

SESIÓN DEL DÍA MARTES 03/04/2018

22.- Ingeniero Eladio Dieste Saint Martin. (Se declara de interés nacional la conmemoración del centenario de su nacimiento)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Ingeniero Eladio Dieste Saint Martin. (Se declara de interés nacional la conmemoración del centenario de su nacimiento)".

[Rep. N° 856](#)

[Anexo I](#)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: antes de referirme al tema quiero saludar a quien ocupaba la banca que está al lado de la mía, a Heriberto Sosa, que fue un gran compañero, a quien conocí en la Cámara. Asimismo, quiero felicitar al diputado Andrés Carrasco, quien en este momento está siendo saludado por todos los diputados.

Quiero aprovechar la oportunidad de decir estas palabras porque ha sido un gusto compartir estos dos años y pico con Heriberto Sosa, un hombre siempre simpático y con buen temple. Lo vamos a extrañar.

El año pasado hubiera cumplido cien años el ingeniero Eladio Dieste. El 13 de diciembre del año pasado la Comisión de Educación y Cultura aprobó este proyecto de ley, que establece el interés por la conmemoración del centenario del nacimiento del ingeniero Eladio Dieste Saint Martin. Lo que se propone es rendir homenaje a su trayectoria y a su legado arquitectónico desde el punto de vista de la ingeniería, como un patrimonio para nuestra nación.

Podríamos hablar largamente de la obra de Eladio Dieste, pero diremos que fue el mejor arquitecto del Uruguay cuando, paradójicamente, era ingeniero. Quizás eso les duela a los amigos ingenieros, pero todos reconocemos las cualidades arquitectónicas de la obra de Dieste que, sin duda, desarrolló como ingeniero.

Las obras que llevó a cabo son muy conocidas; quizás la más conocida sea la parroquia de Atlántida, Cristo Obrero; también llevó a cabo la ex terminal de ómnibus de Salto, el depósito de Julio Herrera y Obes en el puerto, gimnasios deportivos y establecimientos productivos, a lo largo y ancho de todo el país, donde desarrolló toda su maestría. Dieste también tenía una concepción de producción y desarrollo nacional en cuanto a la utilización de los materiales, fundamentalmente para vencer el problema técnico que se presentaba en la cobertura de grandes espacios con materiales domésticos, con ladrillos. En ese sentido, desarrolló una técnica denominada "cerámica armada" que, sin duda, fue una innovación brutal.

De alguna forma, creo que nos dejó una enseñanza muy importante, que tiene que ver con la capacidad, la innovación, la inteligencia y con cómo encarar los problemas que tenemos que resolver en el Uruguay de hoy.

Recuperar esa figura -no estamos descubriendo nada, se trata de alguien fundamental para la historia de la arquitectura del Uruguay- es muy importante.

Por estas razones, la Comisión de Educación y Cultura consideró el proyecto muy rápidamente. Sus integrantes hubiéramos querido que se aprobara en 2017 pero, de todas formas, queda establecido el homenaje de la Cámara de Diputados y el Senado y la posibilidad de que se lleven a cabo actividades por parte del Estado, realizando su obra, que es algo que podemos ver. De todos modos, creo que lo más importante es que la conozcamos, así como sus fundamentos y los porqués, algo que podemos tomar como parte de un proceso de aprendizaje para hoy.

Por estos motivos, solicitamos la aprobación de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Silvio Ríos Ferreira.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).- Señor presidente: en mi condición de artiguense quiero agradecer la propuesta.

El ingeniero Eladio Dieste es hijo del departamento de Artigas. En realidad, él se tituló de ingeniero, pero su proyección nacional e internacional es por obras de arquitectura.

Como se dijo, tuvo una gran participación en la construcción de edificios públicos, pero en Artigas también podemos disfrutar de casas que son hogares de artiguenses que fueron construidas por él, y fueron reconocidas, vistas y visitadas el 30 de noviembre y el 1º de diciembre, cuando se le realizó un reconocimiento por los cien años de su nacimiento.

El ingeniero Dieste impuso en la construcción el ladrillo de campo -que ahora se menciona como la técnica de cerámica armada- para los techos autoportantes de grandes superficies. Desde el punto de vista urbanístico, este aporte es reconocido en todo el país y también en todo el continente. Por lo tanto, creo que lo más justo es que integre el patrimonio de la Unesco. Creo que el departamento de Artigas está agradecido porque haya un reconocimiento de esta sala. Además, esto fortalece la posibilidad de que sea integrado al patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Juan Andrés Carrasco.

SEÑOR CARRASCO (Juan Andrés).- Señor presidente: Eladio Dieste fue un ingeniero -como tal, me cabe hacerle un reconocimiento por ser también ingeniero- muy reconocido en este país, y podemos decir que tenía una sensibilidad extrema. Hablo de sensibilidad en una profesión que no se caracteriza por ello, pero que Dieste demostró con gran cariño a lo largo de su historia, no solo a través de la profesión, sino en el aspecto humano, ya que era una persona muy reconocida. Me tocó estudiar con un sobrino nieto de él y sabemos lo que representó Eladio Dieste para el departamento de Rivera.

También sabemos lo que representó para la comunidad de ingenieros: fue un maestro.

Fue una persona con una gran visión de futuro y con un entendimiento de la realidad del momento. Su procedimiento constructivo -creado con entendimiento de los materiales, con su utilización y sabiendo cómo se comportaban- posibilitó desarrollar la técnica de la cerámica armada, que es una combinación del ladrillo, del acero y del hormigón. Eso permite hacer cosas excepcionales, salvando distancias, con capas muy delgadas y con el desarrollo de una técnica muy simple, con una utilización de mano de obra que en aquellos años -durante el apogeo de esta técnica y de su obra- era muy bienvenida porque daba trabajo a muchas personas sin necesidad de que tuvieran una técnica especialmente desarrollada; era algo que iban aprendiendo mientras se iba creando.

Creo que es muy merecido el homenaje a Eladio Dieste y esta Cámara hace muy bien en votar un proyecto de ley como este. Vamos a apoyarlo sin lugar a dudas y creo que es muy buena la propuesta de llevar adelante esta conmemoración.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Secco Rodríguez.

SEÑOR SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).- Señor presidente: sin aburrirlos con la historia de la separación entre arquitectos e ingenieros, nuestra primitiva Facultad de Matemáticas y Ramas Anexas contenía las dos vertientes que luego se convertirían en Facultad de Arquitectura y Facultad de Ingeniería. Lo importante a este respecto -más allá de esa separación que dejó de existir tiempo atrás; hablo de la separación que en la década del veinte crea las dos facultades- es que no es un ingeniero haciendo obras de arquitectura con los procedimientos de un arquitecto, sino un ingeniero haciendo obras de arquitectura con los mecanismos intelectuales, racionales y técnicos de un ingeniero. Esa es la gran diferencia; esa es la clave. A través del proyecto y del análisis de las estructuras -un hecho inédito y nuevo en este mundo-, él llega al procedimiento arquitectónico y a la gran obra arquitectónica, pero -reitero- no utilizando los mecanismos de la arquitectura, sino los mecanismos de la ingeniería. Esa sí que es otra gran innovación.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

—Sesenta en sesenta y tres: AFIRMATIVA.